CPA. JORGE A. LANDETA MIÑO
Japón N39-145 y Vicente Cárdenas
Teléfono N° 2454149
Celular N° 099450508
Quito

INFORME DEL COMISARIO

Señores
SOCIOS DE METROHOTEL CIA. LTDA.

Me es grato presentar mi informe como Comisario, a los señores Socios sobre las operaciones comerciales y administrativas de **METROHOTEL CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010, como detallo a continuación:

1. **Cumplimiento de resoluciones:**

   Considero que los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico del 2010, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.

2. **Procedimientos de control interno:**

   Los procedimientos de control interno, aplicados por la compañía, en sus aspectos de control de mayor importancia, son adecuados para manejar las operaciones comerciales de la compañía.

3. **Registros de contabilidad y estados financieros:**

   Al 31 de diciembre del 2010 de acuerdo con las disposiciones de la Ley en vigencia, la compañía lleva sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América y emite en dólares sus estados financieros.
   En mi opinión, considero que las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2010, son razonables y han sido tomadas de los registros contables de la compañía. Los estados financieros de **METROHOTEL CIA. LTDA.**, por el ejercicio terminado en esa fecha, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. **Cumplimiento legal:**

   Debo expresar que, para prestar las funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en vigencia.

Quedo muy agradecido por la confianza brindada por los señores Socios de **METROHOTEL CIA. LTDA.**.

Atentamente,

CPA. Jorge Landeta Miño
Registro Nacional 2059
COMISARIO

Quito marzo 22, 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
31 MAR. 2011
OPERADOR 12
QUITO